



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX- 2024-796896-UNC- ME#FD

---

VISTO:

El EX-2023-00117178-UNC-ME#FD, mediante el cual la Agrupación Trejo Derecho - UNC, solicita la Declaración de Interés de las conferencias y actividades a realizarse en el marco del 30° Aniversario de CESUN UNIVERSIDAD, que se desarrollarán en la ciudad de Tijuana, México, entre los días 7 al 14 de octubre del presente año, con modalidad presencial y virtual;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar niveles de excelencia en la formación académica;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

Artículo 1°: Declarar de Interés General de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las conferencias y actividades académica a realizarse en el marco del 30° Aniversario de CESUN UNIVERSIDAD, que se desarrollarán en la ciudad de Tijuana, México, entre los días 7 al 14 de octubre del presente año, con modalidad presencial y virtual.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese

